



Barranquilla, Febrero de 2021

DOCTOR (A):
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentada por el señor(a) **Karen Aragón Peñate** para la **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL CON LA FUERZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”**

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina Para la Seguridad y Convivencia ciudadana y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **Karen Aragón Peñate** identificado(a) con **Cedula de Ciudadanía 55,301,980**. por **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L (42,000,000)** no responsable de IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **Karen Aragón Peñate** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Nelson Patrón Pérez
Jefe de Oficina para la Seguridad y
Convivencia ciudadana Alcaldía de Barranquilla

Proyecto: Vtorres – Abogada Contratista

